DICTAMEN TÉCNICO
CONVENIO MODIFICATORIO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	8882/2022		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1692/2021		
Descripción	Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)		
Identificador (ID)	404414		
Lote	Ítem 40		
Proveedor o Contratista	RIOS FLORENTIN & ASOCIADOS DE JOSE BERNABE RIOS FLORENTIN		
Unidad Administradora del Contrato	Agencia Regional Canindeyu		
Tipo de Contrato	Obra	x	Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	25 OCTUBRE 2022		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	Por un Monto total: Mínimo Adjudicado de Gs. 1542432363 Máximo adjudicado de Gs. 3084864727 Para el Ítem 40, IVA incluido.		
Vigencia del Contrato	Desde: 25 OCTUBRE 2022 Hasta: 25 OCTUBRE 2024		
Plazo de ejecución de la Obra	24 meses (Contrato Abierto)		
Fecha de inicio de ejecución de la obra	Orden de cada Trabajo (Contrato Abierto)		
Fecha prevista de fin de ejecución de la obra	Orden de cada Trabajo (Contrato Abierto)		
Prórroga o Suspensión del plazo contractual	No aplica		
Porcentaje de avance de la obra	44 %		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio (CM) N°	1		
Objeto de la modificación	El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en ampliar el Monto Máximo del Contrato, correspondiente al Ítem 40, Agencia Regional Canindeyu - SALTO DEL GUAIRA, según la normativa vigente.		
Monto del CM y porcentaje	Aumentar el ítem 40, Agencia Regional Canindeyu - SALTO DEL GUAIRA, en Gs. 616000000, IVA Incluido, equivalente al 19,968 %.		
CM anteriores montos y	No aplica		

Eduardo Falcón
DRICAN

DICTAMEN TÉCNICO
CONVENIO MODIFICATORIO

porcentajes	
Ampliación del Plazo de ejecución y porcentaje	No aplica

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

JUSTIFICATIVA:

En atención a la necesidad de continuar con los Trabajos Planificados dentro del POA y como parte del Operativo Plan Verano 2024, a efectos de garantizar la calidad y confiabilidad del servicio de abastecimiento de energía eléctrica a nuestros clientes, las cuales implican actividades y/o tareas tanto del **área de mantenimiento** tales como: las necesidades de ejecución de alivios de carga, mantenimiento integral SIM MT y SIM BT, corte de ramas; así como los **trabajos de mejoras** necesarias para abastecer el aumento de las demandas y cargas instaladas por crecimiento vegetativo, con el objeto de evitar en lo posible los casos de interrupción del servicio de energía eléctrica y/o averías de transformadores por sobrecarga (reclamos de fuera de servicios por imprevistos), principalmente en esta época del año de los intensos días de calor;... **y considerando** que los trabajos previstos en la Ejecución del presente Contrato según los datos extraídos del sistema SMOD, registran un avance de ejecución del 44 %, las cuales no reflejan totalmente la realidad debido a que existen documentaciones pendientes a ser procesadas para las Certificaciones de los pagos que afectan directamente dicho porcentaje de ejecución.

Además, conforme a nuestros registros históricos del comportamiento de las certificaciones de pagos, en esta época del año (octubre a marzo), los montos de las certificaciones aumentan significativamente debido a los imprevistos que se presentan principalmente debido a los factores climáticos adversos tales como las tormentas y las olas de calor, que generan un daño importante al sistema eléctrico, y por consiguiente originan gran cantidad de reclamos imprevistos.

Por todo lo expuesto, efectuamos el pedido de Ampliación del monto máximo para la ejecución de dichos trabajos en el contrato de referencia, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, **fundamentando** además en el tiempo que conlleva las gestiones administrativas por tratarse de UACs (Agencias Regionales) que se encuentran dispersas en todos los Departamentos geográficos del país.

Asimismo, según los datos consignados más arriba, a la fecha del presente Dictamen Técnico, la **obra se encuentra dentro del plazo de ejecución y vigencia del Contrato.**

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Eduardo Falcón
DRI CAN

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: .....

DICTAMEN TÉCNICO
CONVENIO MODIFICATORIO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	8913/2022		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1692/2021		
Descripción	Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)		
Identificador (ID)	404414		
Lote	Ítem 58		
Proveedor o Contratista	RIOS FLORENTIN & ASOCIADOS DE JOSE BERNABE RIOS FLORENTIN		
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Distibucion Regional Central		
Tipo de Contrato	Obra	x	Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	01 NOVIEMBRE 2022		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	Por un Monto total: Mínimo Adjudicado de Gs. 357763508 Máximo adjudicado de Gs. 715527017 Para el Ítem 58, IVA incluido.		
Vigencia del Contrato	Desde: 01 NOVIEMBRE 2022 Hasta: 01 NOVIEMBRE 2024		
Plazo de ejecución de la Obra	24 meses (Contrato Abierto)		
Fecha de inicio de ejecución de la obra	Orden de cada Trabajo (Contrato Abierto)		
Fecha prevista de fin de ejecución de la obra	Orden de cada Trabajo (Contrato Abierto)		
Prórroga o Suspensión del plazo contractual	No aplica		
Porcentaje de avance de la obra	51 %		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio (CM) N°	1		
Objeto de la modificación	1-El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en ampliar el Monto Máximo del Contrato, correspondiente al Ítem 58, Departamento de Distibucion Regional Central - ITAUGUA, según la normativa vigente. 2-Cambio de denominación de la Unidad Administradora de Contrato: - Unidad administradora Actual: Agencia Regional Central		

Lic. Rudecindo Viveros
Dpto. de Distribución Central
Jefatura

DICTAMEN TÉCNICO
CONVENIO MODIFICATORIO

	- Modificación de la Unidad administradora a: Departamento de Distribución Regional Central.
Monto del CM y porcentaje	Aumentar el ítem 58, Departamento de Distibucion Regional Central - ITAUGUA, en Gs. 142970000, IVA Incluido, equivalente al 19,981 %.
CM anteriores montos y porcentajes	No aplica
Ampliación del Plazo de ejecución y porcentaje	No aplica

Lic. Rudecindo Viveros
Dpto. de Distribución Central
Jefatura

DICTAMEN TÉCNICO
CONVENIO MODIFICATORIO

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
JUSTIFICATIVA: **En atención a la necesidad** de continuar con los Trabajos Planificados dentro del POA y como parte del Operativo Plan Verano 2024, a efectos de garantizar la calidad y confiabilidad del servicio de abastecimiento de energía eléctrica a nuestros clientes, las cuales implican actividades y/o tareas tanto del **área de mantenimiento** tales como: las necesidades de ejecución de alivios de carga, mantenimiento integral SIM MT y SIM BT, corte de ramas; así como los **trabajos de mejoras** necesarias para abastecer el aumento de las demandas y cargas instaladas por crecimiento vegetativo, con el objeto de evitar en lo posible los casos de interrupción del servicio de energía eléctrica y/o averías de transformadores por sobrecarga (reclamos de fuera de servicios por imprevistos), principalmente en esta época del año de los intensos días de calor;... **y considerando** que los trabajos previstos en la Ejecución del presente Contrato según los datos extraídos del sistema SMOD, registran un avance de ejecución del 51 %, las cuales no reflejan totalmente la realidad debido a que existen documentaciones pendientes a ser procesadas para las Certificaciones de los pagos que afectan directamente dicho porcentaje de ejecución. **Además,** conforme a nuestros registros históricos del comportamiento de las certificaciones de pagos, en esta época del año (octubre a marzo), los montos de las certificaciones aumentan significativamente debido a los imprevistos que se presentan principalmente debido a los factores climáticos adversos tales como las tormentas y las olas de calor, que generan un daño importante al sistema eléctrico, y por consiguiente originan gran cantidad de reclamos imprevistos. Por todo lo expuesto, efectuamos el pedido de Ampliación del monto máximo para la ejecución de dichos trabajos en el contrato de referencia, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, **fundamentando** además en el tiempo que conlleva las gestiones administrativas por tratarse de UACs (Agencias Regionales) que se encuentran dispersas en todos los Departamentos geográficos del país. Asimismo, según los datos consignados más arriba, a la fecha del presente Dictamen Técnico, la **obra se encuentra dentro del plazo de ejecución y vigencia del Contrato**. Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación. Lic. Rudecindo Viveros Dpto. de Distribución Central Jefatura **Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato** **Fecha: .....**